

DIARIO DE CORDOBA

PERIODICO INDEPENDIENTE. DE AÑO DE LA PRENSA CORDOBESA

Suscripción (Pago adelantado): En Andalucía, 6 ptas. trimestre.—Reb. de España, 7'50.—Extranjero, 15.—Número suelto: DIEZ céntimos.

DIRECCION:
REDACCION
Conde de Cárdenas, 18

ADMINISTRACION
IMPRESA
García Lovera, núm. 20

APARTADO N.º 80

TELÉFONO N.º 1248

DIRECCION TELEGRAFICA:

DIARIO

DIARIO DE LA MAÑANA, ULTIMAS NOTICIAS DE LA MADRUGADA

FRANQUEO
CONCERTADO

La mortalidad infantil en Córdoba

Sin la colaboración ciudadana la obra de los Dispensarios de Puericultura no puede rendir la debida eficacia

La estadística demográfica de nuestra capital viene acusando desde los comienzos de este mes una alarmadora cifra de defunciones infantiles. La defensa del niño encomendada a los Centros benéficos de Puericultura no puede rendir toda la eficacia debida por carecer de los medios necesarios para que la labor, siempre abnegada, de los médicos, obtenga fuera del Dispensario el complemento adecuado.

Hace pocos días nuestros deberes profesionales nos llevaron al Instituto provincial de Higiene. Allí, entre otras secciones, funciona la de Puericultura, donde por término medio son atendidos mensualmente unos mil niños. El enfermo encuentra en aquel establecimiento todos los recursos que la ciencia médica puede suministrar. Pero el tratamiento ha de seguir fuera de allí, donde ya no alcanzan ni la inspección ni los auxilios del Dispensario. El médico prescribe un plan que no puede llevarse a efecto porque en la mayoría de los casos los padres del enfermo carecen de numerario para subvenir a esos gastos, aunque no sean excesivos. Se necesitan medicamentos, alimentación apropiada y las familias pobres no pueden adquirirlos. ¿Cómo hacer frente a este problema básico para defender al niño de la muerte?

El Inspector provincial de Sanidad don Miguel Benzo, que tan magnífica obra sanitaria viene realizando no sólo en Córdoba sino en toda la provincia, nos ha hablado, con su gran autoridad, de esta importantísima cuestión.

—El Dispensario—nos ha dicho—debe ser apoyado por instituciones de carácter social. Es decir, que cuando el enfermo salga de aquí, encuentre en la calle la asistencia que nosotros no podemos darle, para que complete su curación.

Si el médico prescribe un plan que no es dable seguir al enfermo, la ciencia está casi desamparada. Por lo que respecta a nosotros puedo decir que nuestras recetas no son admitidas por la Beneficencia municipal. Si siquiera consiguiéramos esto tendríamos algo adelantado. Aquí facilitamos leche condensada y harinas, pero en una proporción insignificante en relación con la que se necesita, por que disponemos de escasa cantidad. Y claro es, que en cuanto hay que cambiar esta alimentación por otra más nutritiva el enfermito se queda sin poder tomarla, y el retroceso es evidente. Córdoba tiene más de cien mil vecinos. Con tres mil que dieran una peseta mensual podríamos arrancar de los brazos de la muerte a gran número de niños pobres.

Las palabras del doctor Benzo ponen de relieve toda la intensidad del problema.

La mayoría de los niños que fallecen en Córdoba no es por falta de asistencia médica sino de apoyo social a la obra benéfica. Y de esto a todos debe acusarnos un poco la conciencia. Con una peseta al mes, que no puede suponer sacrificio para nadie, podemos salvar muchas vidas. Nos ha llegado el caso de probar que los sentimientos humanitarios de que todos alardeamos no están sólo en las palabras sino también en el corazón.

Hablemos en nombre de la caridad, pero que no tiñebamos nuestra mano cuando para ejercer aquella tengamos que sacar unas monedas del bolsillo.

Amigo don Miguel. Nosotros que nos hemos compenetrado de esa tragedia que culmina en la siega de muchas vidas en flor, nos sumamos a esa acción social que reclama, ofreciéndole nuestra modesta peseta.

Pidamos que el altruismo del pueblo cordobés preste su colaboración a tan hermosa iniciativa.

Marcelino Durán de Velilla

El incendio de ayer

Ayer a las dos y media de la tarde próximamente empezaron a arder los pastos inmediatos a la cuneta del camino de la huerta Cardoza, cerca del nuevo edificio de la Escuela de Veterinaria.

El fuego se propagó a los terrenos de la citada huerta quemándose dos olivos.

Inmediatamente avisó al parque de bomberos y poco después se personó en el lugar indicado el equipo de guardia al mando del jefe del cuerpo don Lorenzo Gollonet.

Con gran rapidez empezaron a funcionar los tanques y el agua extinguió en algunos minutos el incendio, evitando que llegara a la Escuela de Veterinaria y que se corriera por los pastos de la repetida huerta.

COSAS DEL CAMPO

La cuestión triguera

Al recolectarse las primeras faenas de trigo ha surgido el conflicto del precio y el desbarajuste entre los labradores que necesitan a todo trance dinero para atender a perentorias obligaciones y a los cuantiosos gastos que ocasionan las faenas de cosechar los frutos.

Han menudeado las visitas al gobernador civil que se muestra bien dispuesto para cooperar activa y enérgicamente a fin de que el problema tome el estado de justeza necesario, para que todos los intereses queden a cubierto.

Los diputados cordobeses, sin excepción, piden a los agricultores las propuestas de preceptos legales que consideren necesarias para dar estabilidad al comercio triguero, a fin de llevarlas al Gobierno y gestionar su aplicación con toda diligencia. Estos mismos diputados que nada ignoran de lo que se presume puede acontecer en asunto tan importante si se abandona al tan deseado sistema de libertad para que rija la ley de la oferta y la demanda, piden orientaciones prácticas, que habrían sido más eficaces sin el agobio del tiempo, puesto que desde primeros de Mayo, es decir, desde hace cerca de dos meses, se conocía la abundante cosecha y se calculaban las dificultades de la intervención de ventas de trigo, que siempre fueron ineficaces para perjuicio de los productores y para desdoro de las autoridades.

Con amenazas y sin dinero, las soluciones son difíciles. Dentro de una economía normal, el auxilio del Crédito Agrícola sería ayuda eficaz, pero cuando los estragos causados a la Agricultura son de tal magnitud, los remedios tienen que guardar apropiada relación con el mal.

Hemos oído decir repetidas veces al Gobierno y especialmente a los ministros de Agricultura y Gobernación, que nos hallábamos ante una producción cerealista extraordinaria que había que defender a todo trance como riqueza nacional, defensa que honradamente confesamos se ha hecho en lo que se refiere a su custodia, pero ha faltado una organización bien meditada para que el cosechero tuviese graneros abiertos donde descargar su trigo y llevarse a su casa el precio fijado, así como también para que el harinero tuviese garantizado el precio ahora y luego y su margen de mouturación con arreglo a las exigencias de las circunstancias. Y en vez de un régimen circunstancial un régimen definitivo para todas las cosechas venideras que, malas o buenas, son también nacionales y que se producirán, por lo visto, dentro de un intervencionismo absoluto en cuanto al gasto de jornales, que no puede estimarse justo si no se regula con la misma eficacia la valorización de los productos.

El domingo fue un día de temperatura agradable, y, no obstante, en el Círculo de Labradores la discusión triguera la elevó a más de cuarenta grados. Veremos cuanto dura el coraje.

Algo sobre aceites

Hemos investigado respecto a la cosecha de aceituna venidera y los datos no son satisfactorios en ninguna región. Hubo muestra abundante en varias zonas y se creyó que el fruto correspondía a la floración, no habiendo sido así por desgracia o por fortuna. Tal vez sea una ventaja económica el que nos suscribamos a medias cosechas.

Muchos olivos a causa de los fríos se removieron tarde y no echaron más que tallos y hojas abundantes; es decir, una buena preparación para dentro de dos años.

El precio del aceite, no obstante la mala cosecha que se espera, sigue estacionado a un tipo que no puede producirse. Con satisfacción ven los oliveros el movimiento iniciado para defender los trigos, no perdiendo la esperanza de que un día desperten los cultivadores con bases obligatorias de trabajo y con precio libre para el producto.

Por nuestra parte, que bien poco representa, no dejaremos de pregonar la responsabilidad que alcanza a todos los que se olvidan del problema aceitero que es un ramo de la agricultura nacional.

Cuando había Comisión Mixta del Aceite se enfocó en ella un régimen de defensa que evitara el derrumbamiento. El señor ministro de Agricultura, que tiene voluntad, debe informarse de don Santiago Valiente, que es el único que hemos visto enfocar bien el asunto, y seguir la labor útil y apropiada que fue interrumpida por culpa del demonio.

En esos trámites encontrará la prohibición de refinar aceite de orujo y la aplicación del mismo a la jabonería, restringiendo o evitando cuanto fuese preciso la entrada de semillas oleaginosas y de grasas que puedan

perjudicar al comercio del aceite de orujo para usos industriales.

Esta medida nos descargaría de los cuarenta millones de kilos que suelen pesar en el mercado, cuando las cosechas son normales.

Además ¿qué se hace con los fondos de propaganda? En los Estados Unidos se debían gastar, más bien o más mal, por lo menos cincuenta millones anuales en propaganda, y nosotros dos millones de pesetas por

no asustar a los productores que son en definitiva los que pagan.

Y rogamos al señor del Río, que tiene todas nuestras simpatías por sus buenos propósitos, que no tome a mal lo de la consulta a Valiente, de quien somos un devoto, por que puso de relieve su inteligencia y voluntad en el ramo que nos ocupa y que tan importante es para la economía española.

Antonio Zurita

Inauguración de un Centro Primario de Higiene Rural en Peñarroya-Pueblanuevo

SE PIDE LA CRUZ DE BENEFICENCIA PARA DON MIGUEL BENZO

El domingo se celebró en Peñarroya Pueblanuevo la inauguración de un Centro de Higiene Rural, nuevo eslabón de la cadena sanitaria con que el inspector provincial de Sanidad don Miguel Benzo Cano va enlazando la provincia de Córdoba.

Para asistir al acto marcharon de esta capital, en automóviles, el gobernador civil don José Gardoqui Urdanivia, el comandante jefe de la Guardia civil señor Baraibar, el inspector provincial de Sanidad don Miguel Benzo Cano, el presidente del Colegio Oficial de Médicos don Leandro González Soriano, el presidente de la Academia de Ciencias Médicas don José Navarro Moreno, todos los médicos, veterinarios y farmacéuticos del Instituto provincial de Higiene y numerosos médicos, farmacéuticos, veterinarios y practicantes de Córdoba y su provincia.

A las diez y media de la mañana se efectuó en el Ayuntamiento de Peñarroya-Pueblanuevo la recepción de las autoridades cordobesas.

El alcalde don Fernando Carrión Caballero pronunció un breve discurso de salutación y se congratuló de que haya llegado a convertirse en realidad el proyecto del señor Benzo de crear en Peñarroya-Pueblanuevo un Centro primario de Higiene Rural, que tantos beneficios habrá de proporcionar al vecindario.

El director del Centro don Manuel Muñoz Murillo leyó una memoria de las características de aquél, análogas a la de los inaugurados en Fuente Obejuna, Pozoblanco y Cabra.

Finalmente el gobernador civil señor Gardoqui hizo un cumplido elogio de la labor sanitaria que viene desarrollando en la provincia el doctor Benzo y mostró su satisfacción por ver unidos en aquel acto, en estrecho abrazo, la técnica y el trabajo, representados por los ingenieros y obreros de la Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya.

Terminada la recepción, las autoridades e invitados inauguraron el Centro Primario de Higiene Rural, que está instalado en un magnífico edificio, en el que no falta el menor detalle.

En el salón recibidor de entrada se ha colocado una lápida que dice:

“Homenaje de la ciudad al doctor Benzo, benemérito sanitario español, creador de este Centro. Año de 1934.”

Después las autoridades visitaron la fundición y los talleres de la Papelería del Sur, de la Compañía Minera y Metalúrgica de Peñarroya, honra de la industria española.

También visitaron el Matadero municipal y el Hospital de la Compañía Minera de Peñarroya.

A las una y media de la tarde, en el hermoso Casino de Pueblanuevo del Terrible se celebró el banquete ofrecido a las autoridades, al que asistieron doscientos comensales.

Ocuparon la presidencia el gobernador civil de la provincia, Madame Birón, el alcalde de Peñarroya-Pueblanuevo, la señora de Calatayud, el comandante de la Guardia civil señor Baraibar, Madame Chaine, el inspector provincial de Sanidad, la señora de Jiménez, el director del Instituto local de Segunda Enseñanza de Pueblanuevo don Carlos Calatayud, la señora de Muñoz, el director de la Compañía Minera y Metalúrgica de Peñarroya Mr. Birón, el director del Centro Primario de Higiene Rural de Peñarroya-Pueblanuevo don Manuel Muñoz Murillo, el director del Centro de Higiene Rural de Pozoblanco don José Jiménez, el presidente del Colegio Oficial de Médicos de la provincia, el presidente de la Academia de Ciencias Médicas de Córdoba y el vocal de la Comisión gestora de la Diputación provincial don Jorge Rodríguez Cabezas.

Ofreció el banquete el director del Instituto don Carlos Calatayud, expresando la gratitud del pueblo de Peñarroya-Pueblanuevo por la gran obra social que viene a desempeñar el Centro de Higiene Rural que acababa de inaugurarse.

Recogiendo una alusión del gobernador acerca de haberle maravillado el hecho de ver fundidos en estrecho abrazo la técnica con el trabajo, dijo que aún le maravillaría más saber que el pueblo de Peñarroya era in-

capaz ante el veneno disolvente de la anarquía.

Señor gobernador—agregó el orador—podeis estrechar, sin reserva alguna, la mano honrada del alcalde de este pueblo.

Los pueblos cultos cumplen su misión histórica velando por la salud, que es a lo que tienden estos Centros de Higiene que se están inaugurando en nuestra provincia.

Dedicó un elogio a la obra sanitaria que está desarrollando la República y expresó su gratitud al doctor Benzo, benemérito inspector provincial de Sanidad, que está resolviendo con el mayor entusiasmo el problema sanitario de la provincia, en la que ha establecido ya diecisiete organismos como el que se había inaugurado momentos antes.

El amor—agregó—que el señor Benzo pone en la concepción de estos Centros, es el mayor triunfo de su obra sanitaria y demuestra el concepto que tiene del cumplimiento del deber.

Yo, interpretando el sentir de todos los presentes, me atrevo a solicitar para el doctor Benzo la Cruz de Beneficencia como el mayor patrimonio que pueda dejar a los suyos.

A esta obra ha contribuido con su cariño el alcalde de este pueblo, hombre nacido en el trabajo y para el trabajo, y que fue proclamado por la voluntad popular para ocupar la primera magistratura local.

La nota emotiva y sentimental de esta obra la han dado dos señoras, de nacionalidad francesa, que recogiendo las enseñanzas de la guerra europea, cuya tragedia vivieron, han puesto todo su cariño de mujeres y de madres, en verla convertida en realidad.

Estas damas virtuosas han hecho que no falte el pan en los hogares humildes de este pueblo.

Por iniciativa de ellas, en Pueblanuevo se reparten desde hace cuatro años cuatro mil raciones de comida entre los necesitados.

(El público, en pie, tributó una clamorosa ovación a las señoras de Birón y Chaine).

Con hidalguía española—continuó diciendo—con honda emoción, me inclino ante la grandeza espiritual y os pido, señoras que os deis por bien pagadas con este reconocimiento.

Hizo constar el señor Calatayud que la Sociedad de Peñarroya había prestado a la obra una importante ayuda.

Concluyó dedicando un sentido recuerdo a don José Maldonado, médico que fue de Peñarroya y que tanto ha hecho en defensa de la sanidad. El señor Calatayud fue muy aplaudido.

Al levantarse para hablar el doctor Benzo Cano, los concurrentes al acto le tributaron una gran ovación.

Visiblemente emocionado pronunció un sentido discurso, poniendo de relieve la ayuda recibida para realizar la obra sanitaria que demandaba la provincia.

Agradeció que su nombre se haya esculpido en una lápida colocada en el Centro de Higiene Rural y declinó el honor, por estimar que se había limitado a cumplir con su deber.

Terminó diciendo que Peñarroya-Pueblanuevo tenía en él a un hijo más.

Fue ovacionado.

El gobernador señor Gardoqui pronunció breves palabras a fin de recoger la iniciativa de solicitar la Cruz de Beneficencia para el doctor Benzo y dijo que esperaba que todos le brindaran la ocasión de llevarla a la práctica por ser de estricta justicia.

Dedicó un cariñoso elogio a la ayuda prestada por las señoras de Birón y Chaine.

Afirmó que las revoluciones acababan con la aristocracia de los títulos y los pergaminos, pero no con las democracias espirituales.

Quiero terminar—agregó—con una palabra castellana.

Hijosdalgos de Pueblanuevo-Peñarroya, levanto mi copa por España, por la República, por vosotros y por la tierra francesa, cuna de esas dos damas virtuosas.

Una gran ovación premió el discurso del gobernador y la orquesta que amenizó la comida interpretó la Marsellesa y el Himno de Riego.

GOBIERNO CIVIL De Instrucción Pública

Visita al cuartel de la Guardia civil

El gobernador civil don José Gardoqui Urdanivia, acompañado del secretario del Gobierno don Julio Romero, efectuó ayer una visita oficial al cuartel en que se alojan las fuerzas de la Guardia civil.

Le recibieron el coronel y todos los jefes y oficiales. Recorrió las diversas dependencias del edificio, quedando muy satisfecho de su distribución.

Después de la visita el coronel, los jefes y oficiales del benemérito Instituto le obsequiaron con un espléndido lunch.

El señor Gardoqui usó de la palabra y en elocuentes frases elogió la conducta ejemplar que en todo momento observa la Guardia civil y muy especialmente la labor incansable que ha realizado con motivo de la última huelga.

Terminó felicitando por ello al coronel y ragándole que trasladara la felicitación a los jefes, oficiales y guardias.

El coronel le contestó con cálidas frases de agradecimiento y manifestó que el citado Instituto no había hecho más que cumplir con su deber y en todo momento estaba dispuesto a secundar con lealtad cuantas órdenes recibiera de sus superiores.

El gobernador quedó satisfechísimo de la visita.

Al marcharse le despidieron el coronel y los jefes y oficiales.

Libertad de detenidos

El sábado último dispuso el gobernador que fueran puestos en libertad todos los detenidos que se hallaban a su disposición con motivo de la pasada huelga de campesinos siempre que no estuviesen sometidos a otros procedimientos de índole judicial.

Donativo

El señor Gardoqui, con motivo de la visita que efectuó el domingo a Peñarroya-Pueblanuevo para asistir a la inauguración del Centro Secundario de Higiene Rural, entregó al alcalde un donativo de 100 pesetas para que las distribuyera entre los pobres.

La censura

Levantado el estado de alarma, ayer fue suprimida la censura previa de la Prensa.

ZOTAL

EL QUE SE VENDE SUELTO O A GRANEL ES FALSIFICADO
COMPREN ENVASE DE ORIGEN

HACIENDA

Libramientos

En la Depositaria Pagaduría de Hacienda de esta provincia se harán efectivos hoy libramientos expedidos a favor de las personas siguientes:

Don Juan Camacho Serrano, de Priego, doña Inés Buig viuda de Yuste, don Manuel Ruiz Marin, don Domingo Ruiz Jiménez, el director de la Sección de Olivicultura, don Francisco Cantero Gómez, doña Julia Aguiar, administrador de Loterías número 1 de Córdoba, don Eduardo Rey, don Juan Sala Muñoz, don Rafael Vázquez Aroca, don Manuel García de la Plaza, don Rafael Reina León, don José Ariza Roales, don José María León López, doña Concepción García Pérez, don Antonio Conzanza, don Francisco Soto Franco, doña Josefa Ramirez López, don Martín de Velasco Chacón, doña Carmen López Carrías, doña Concepción Cantos Torralbo, don José Vargas Luna, don Sebastián Ortiz, don Antonio Pérez Aguilera, don Rafael González, inspector provincial de Sanidad, don Manuel Guirrez Ravé, don Benito Grande Barrera, don Francisco Cabrera Redondo, ingeniero jefe del Servicio Catastral, don Bartolomé Bonilla Pérez, don Antonio López Mora y don Fernando Fernández Garrido.

Flores de Sierra Morena

POESIAS

POR RICARDO DE

MONTIS Y ROMERO

UN TOMO

PRECIO: 5 PESETAS

De venta en la Librería Luque y en la Administración del DIARIO DE

CORDOBA

De Instrucción Pública

Jubilaciones

En la Sección Administrativa de Primera Enseñanza de esta provincia se ha recibido la orden de jubilación voluntaria de la maestra de Cabra doña Eleuteria González González.

Certificado

El jefe de la Sección Administrativa de Primera Enseñanza de Sevilla ha pedido al de Córdoba un certificado de documentos del maestro que fue de esta provincia don Rafael Díaz Gutiérrez.

Poseción

Se ha posesionado con carácter interino de una escuela de Puente Alegre (Puente Genil) el maestro don Rafael Pascual Soler.

Las vacaciones en colegios particulares

La “Gaceta ha publicado la siguiente orden del ministerio de Instrucción Pública:

“Primero. Los colegios privados de primera enseñanza se atenderán, para sus vacaciones, al almanaque escolar acordado por el Consejo provincial correspondiente y aprobado por la Inspección Central.

Segundo. En cuanto a las grandes vacaciones de primavera y verano, podrán autorizar los Consejos provinciales, previo informe técnico, para que funcionen aquellos colegios instalados en edificios que reúnan las necesarias condiciones higiénicas, que dando reducida su labor, en estas últimas, a una sesión única, de ocho a doce, y a ser posible, las enseñanzas se celebrarán al aire libre, bien haciendo visitas a Museos, parques, jardines o excursiones, colonias, etcétera, quedando clausuradas todas las escuelas privadas a partir del 25 de Agosto hasta el 5 de Septiembre, a fin de proceder al saneamiento e higiene de los locales.

Se excluyen de esta autorización las clases de párvulos, que deberán permanecer cerradas todo el tiempo que duren las vacaciones en las escuelas nacionales.”

Hombres, mujeres, niños

acogen con entusiasmo el regalo de una estilográfica de la Librería Luque. Gondomar, 17

DEL AYUNTAMIENTO

La alcaldía

Ayer estuvo hecho cargo de la alcaldía el teniente de alcalde don Ramón León Priego.

Recibió las siguientes visitas: Don José Diéguez Romero, don Miguel Ciscal, don Rafael López, don Antonio Cañero, don Ricardo Rivas, don Francisco Padilla, don Andrés Páez y don Manuel Sagrado.

Servicios de la Guardia municipal

La Guardia municipal ha prestado los siguientes servicios:

Denuncias de Rafael Lara Campos, por estacionarse en la calle Rodríguez Marin para vender plátanos careciendo de licencia; de Gregorio Ramos García, por colocar en la vía pública mayor número de veladores que los que ha concertado con la Sección de Arbitrios municipales; de Antonio Padilla Flores, por no tener puesto el precio del alquiler en el automóvil que conducía; de Bartolomé Moreno Ortega, por dedicarse su hijo Manuel a juegos peligrosos; de Francisco Marlos Macía, por establecer un puesto fijo para la venta de dulces en la calle Claudio Marcelo careciendo del recibo de haber pagado el arbitrio, y de Francisco Jiménez Lubián por utilizar para la venta de pición una pesa con falta de 40 gramos y por vender pición y carbón en un portal sin estar autorizado.

El guardia número 77, presentó en la Comisaría de Vigilancia a Rafael Ortega Morales que en la calle de San Basilio maltrató a Joaquín Espino Gómez, causándole erosiones en distintas partes del cuerpo.

El 126, condujo a la Comisaría a Tomás Aldea Cañero y a José Yusta López que riñeron y se golpearon en la calle Julio Romero de Torres, resultando ambos con erosiones.

En la Jefatura de la Guardia municipal y a disposición de su dueño está depositada una talega con ropa encontrada en la vía pública.

En el Asilo ha sido depositado un mulo hallado sin dueño conocido.

Antonio M. y Olivares

Enfermedades de la infancia, huesos y articulaciones. Rayos X. Victoriano Rivera, 4, principal (antes Plata). Teléfono 1368.

PLAZA DE TOROS - (Empresa Guerrero)

Función para hoy martes 26 de Junio de 1934.—De 9 a 1.—Gran programa.—PARAMOUNT GRAFICO, explicado en español.—LA ISLA DE SOMOA, dibujos—ESTRENO "Columbia Pictures", SOLDADOS DE LA TORMENTA, magnífica producción interpretada por el notable actor REGIS TOMBEY y la bellísima ANITA PAGE—Sillas, 1.º peseta.—Especial para niños, 0.50.—Gradas, 0.25.—Especial para señoras, 0.10.—Mañana miércoles, BAJO EL CIELO DE CUBA, hablada y cantada en español e inglés, por LUPE VÉLEZ y LA WRENCE THIBBETT—Jueves, ESTRENO "Fox", MURALLAS DE FOX, por SALLY EILERS y RALPH MORGAN—En esta semana, la gran película "Fox", hablada y cantada en español, LA MELODIA PROHIBIDA, por JOSE MOJICA

PARQUE RECREATIVO.—Empresa A. Cabrera

Hoy martes, a las 8 y 10.30.—Único día de proyección de EL CARNET AMARILLO, hablada en español.—Sillas, 0.70.—Niños, 0.25.—Mañana, CHERI-BIBI, en español.—En esta semana, TORERO A LA FUERZA, la película de las mil carcajadas.—SALON SAN LORENZO. Local de verano.—Hoy martes, a las 7.30 y 10.30.—ROSARIO LA CORTIJERA y un gracioso dibujo sonoro.—Sillas, 0.40.—Niños, 0.15

CINE ALKAZAR DE VERANO

A las 7.30.—ROULETABILLE AVIADOR.—CINE DE VERANO.—Primer: MICKEY TROVADOR.—Segundo: ROULETABILLE AVIADOR.—Precio único, butaca, 0.60.—Niños, 0.20.—Mañana, DIABLOS CELESTIALES.

TERRAZA DEL CINE GONGORA

EMPRESA S. A. G. EN TELEFONO, NUMERO 2165 JESUS MARIA, NUM. 12 Hoy martes, desde las 9 a la 1, sección continua.—Greifer entre estafadores de frac, repris.—Miercoles, "Manolesco", repris.—Jueves, "El príncipe Arkadia".—Pronto, "I. F. 1 no contesta", repris.

EN EL AYUNTAMIENTO LA SESION MUNICIPAL DE AYER

Ayer, a las siete y media de la tarde, celebró sesión pública en segunda convocatoria, la Corporación municipal.

Por hallarse ausente el alcalde interino presidió don Ramón León Priego, asistiendo los concejales señores Fernández Vergara, Mansilla Blanco, Villegas Montesinos, Quesada Chacón, Palomino Olalla, Hidalgo Cabrera, Medina Ortega, Moreno Balseira, López Castillejo, Jordano Requena, Siles Sánchez, Baquerizo García, Luque Casares, Diéguez Fernández y Aumente Barazal, asistidos por el secretario don José Carretero Serrano. Después de aprobado el borrador del acta de la anterior, se procedió al despacho de los asuntos que figuraban en el orden del día.

El presidente propuso para cubrir las vacantes de concejales que existen en la Comisión de Instrucción Pública a los señores Fernández Vergara, Hidalgo Cabrera y Moreno Balseira.

El señor Medina pidió que quedara sin efecto la designación del señor Fernández Vergara por estar pendiente de resolución una cuestión que le afecta, pero haciendo constar que no le guaba animosidad alguna contra dicho concejal.

El señor Diéguez se sumó a las manifestaciones del señor Medina, siendo nombrados los señores Hidalgo Cabrera y Moreno Balseira y quedando pendiente la designación del señor Fernández Vergara.

El señor Hidalgo impugnó la moción de la Comisión de Abastos proponiendo que se cubrieran en propiedad las plazas que actualmente se encuentran cubiertas con carácter interino en el Matadero público y en la Bolsa de Trabajo basándose en lo que dispone el artículo 147 del Estatuto municipal que fue leído a petición del señor Villegas.

El señor Jordano Requena, firmante de la proposición, retiró su firma. El señor Hidalgo hizo observaciones acerca del asunto y pidió que se mantuviera el acuerdo de que el cargo de administrador de Mataderos fuera provisto mediante concurso oposición.

Los señores Diéguez y Medina mostráronse conformes con la propuesta del señor Hidalgo exponiendo otros razonamientos para apoyarla.

El presidente resumió el debate y se acordó desechar la proposición y sacar a concurso oposición la plaza de referenda.

Sin discusión fueron aprobados todos los demás asuntos con arreglo a los informes de los correspondientes negociados.

Ruegos y preguntas

A propuesta del señor Baquerizo García se acordó telegrafiar al Gobierno pidiendo que obligue a los fabricantes de harinas a adquirir trigo al precio de tasa.

El señor Hidalgo pidió que le sea conferida en propiedad la plaza de encargada del evacuatorio del paseo de la Victoria a una señora que la desempeñaba anteriormente y a la que se dejó cesante sin motivo justificado.

Abogó por que se intensifique el riego en las calles y finalmente reprodujo el ruego que hizo en la sesión anterior referente a que los ordenanzas del Ayuntamiento no vayan de servicio al palco presidencial de la Plaza de Toros por haber pasado todos los servicios correspondientes a los espectadores taurinos al Gobierno civil.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el presidente levantó la sesión.

AVISOS UTILES

CURA EL ESTOMAGO EL ELIXIR SAIZ DE CARLOS

INFOR-VIDAL De Construcciones. INFOR-VIDAL De Hormigón Armado.

Por D. Manuel Vidal 2 libros utilísimos para los constructores.

Librería Luque. Gondomar, 17. Córdoba.

TRIBUNALES

Suspensión de Jurados

Han sido suspendidas las vistas de causas con intervención del Jurado señaladas en esta Audiencia para ayer y los días siguientes por falta de consignación para el abono de dietas.

Juicios orales para mañana

En la Sala segunda se celebrará mañana la vista de la causa seguida en el Juzgado de Fuente Obejuna, contra Antonio Caballero y otros, por hurto.

Defenderá a los procesados el abogado señor Espina y le representará el procurador señor Barasona.

En la misma Sala se verá la causa instruida en el Juzgado de Fuente Obejuna, contra León Medina Gallejo, por hurto.

La defensa y representación del procesado estarán encomendadas al abogado señor Espina y al procurador señor Jiménez Baena.

Ingreso de causas

Ayer ingresaron las siguientes causas en esta Audiencia:

Sección primera

Juzgado de la Izquierda de Córdoba: Por daños causados a dos caballerías de don Tomás Carretero Vargas; por lesiones que padece Agustín Calvo Barranco.

Juzgado de La Rambla: Por hurto de un mulo perteneciente a don Ramón Lucena Aguilar (no hay procesado).

Sección segunda

Juzgado de Fuente Obejuna: Por hurto, contra Nicolás Carrillo Cortés.

Juzgado de Lucena: Por daños, contra Cristóbal Sánchez Delgado.

Juzgado de Pozoblanco: Por robo frustrado, contra Lucas Carrillo Nervino y otros.

También ingresó en la Sala una causa que se verá ante el Tribunal de urgencia, procedente del Juzgado de Bujalance, contra Antonio Tamajón Muñoz, Francisco Cobos Moreno, Luis Maqueda Arroyo, Pedro Capilla Rodríguez, Ildefonso Alonso Moyano y Manuel Espinosa Torres, por asesinato de Antonio Díaz Serrano.

Un recurso

El Tribunal provincial de lo Contencioso-administrativo, ha acordado admitir el recurso iniciado por el letrado don Rafael Gavilán Bravo en nombre y representación de su esposa doña Purificación de la Torre Cantador, don Ramón Jiménez Roldán en la de don Antonio de la Torre Cantador, don José de la Torre Cantador y don Cristino de la Torre Cantador, contra acuerdo del Tribunal económico-administrativo provincial de 31 de Agosto de 1933 por el que desestima la reclamación de los recurrentes contra el repartimiento general del Ayuntamiento de Villaviciosa, ejercicio 1932.

D. Manuel García Zarza

Victima de una rápida dolencia, ayer dejó de existir en esta capital, a la edad de 67 años, don Manuel García Zarza.

El finado, por su trato afable, gozaba de generales simpatías y contaba con numerosos amigos.

La conducción del cadáver al Cementerio de Nuestra Señora de la Salud se efectuó anoche a las once, asistiendo a dicho acto un numeroso duelo que presidían don Angel Morales Antequera, don Luis Gala Calvo, don Eduardo Quero Goldony y don Francisco de la Vega; en representación de Periodistas locales don Manuel Alonso Osuna, por la propiedad del DIARIO DE CORDOBA don Francisco Castillo Moya, y por la familia doliente don Andrés García Salido, hijo del fallecido, don Juan Herrera Montes, don José Garrido Rueda y don José Herrera Ruiz.

Enviamos el pésame muy sentido a los desconsolados hijos y demás familia del finado, en la que figura nuestro querido compañero de redacción don Juan Herrera Montes, hijo político del señor García Zarza.

LA NOVILLADA DEL DOMINGO

Con una buena entrada en la sombra y floja en el sol se celebró el domingo en nuestro circo taurino la anunciada "corrida de la serie de diurnas económicas". Se lidiaron cinco vacas de Pérez Padilla, que dieron mucho juego.

Colmenerito, Jardinerito, Vinita, Malagueño y Herrero, que actuaron de fenómenos, son cinco infelices que están totalmente equivocados. Ninguno de los cinco sabe una palabra de toreo y lo humano es decirles la verdad.

No pierdan el tiempo pensando en ser toreros.

Observen la formidable cosecha de cereales que hay a la vista y decidanse a "echar la temporada segando", con lo que ganarán un jornal decente, sin tener que hacer el ridículo en las plazas de toros.

La única revelación fue un "Chepa", con más años que el Puente Romano y más gracia que todos los Teddy y Pompo habidos y por haber.

Desde luego, estamos seguros de que lo veremos el próximo domingo con la categoría de "matador".

Labor de la Dirección General de Ganadería

El sábado último en el Gran Teatro se rodó una magnífica película filmada por la Dirección General de Ganadería.

El asunto extraordinariamente sencillo y elocuente, podemos decir que fue seguida con creciente interés por numerosos ganaderos invitados a la exhibición y por el numeroso público que llenaba la sala del coliseo.

Un tema apasionante entre la ganadería: la avicultura y un lema ma noseado y antiguo: "ave de pico no hace al amo rico" que se deshace ante una buena selección, ración alimenticia adecuada y material higiénico.

Durísimo el contraste entre la vida del campo afanada en producir y la fastuosidad de la populosa ciudad que todo lo observa y a la que, en la vorágine que la caracteriza, no le satisfacen esa misérrima producción de aves y huevos elaborados en un medio antihigiénico y antieconómico.

Consecuencia: España necesita importar huevos. Y empieza el desfile de cifras aterradoras: 80... 85... 90... 95 millones de pesetas oro! invertidos en comprar en el extranjero lo que con poco cuidado pudiéramos producir en nuestro suelo.

La avicultura! Qué poco interés nos ha merecido de siempre y qué importancia tan considerable tiene en la economía del agro andaluz.

Decididamente hay que elevarla de rango; hay que sacarla del período de rutina antieconómica en que se encuentra sumida y demostrarle al pequeño propietario o arrendatario y al gran agricultor que, el sostenimiento de las aves de corral no cuesta dinero siempre que se exploten bajo un plan racional de explotación y se tengan las más elementales nociones sobre la manera de seleccionarla.

Sabemos que en Córdoba existe un Centro, la Estación Pecuaria Regional, intimamente ligado con esa labor de engrandecimiento de nuestra agricultura; sabemos, así mismo, del entusiasmo que reina entre los ganaderos y labradores.

Cremos por tanto, en vista de que los dos elementos principales se encuentran propicios, que la Dirección General de Ganadería, ha de poner rápidamente todos los medios necesarios para que la selección de nuestras magníficas razas de gallinas andaluzas sea un hecho próximo y que en consecuencia dicho Centro pueda poner urgentemente en práctica esa labor de consejo y dirección que de dicho film se desprende.

Diesper

GACETILLAS

Buen resultado

En las oposiciones a la Judicatura recientemente celebradas en Madrid, las cuales han sido muy reñidas, ha obtenido una plaza don Luis Jiménez Ruiz, quien ha cursado toda la carrera con extraordinaria brillantez.

Le felicitamos y hacemos extensiva la felicitación a su padre nuestro estimado amigo don Rafael Jiménez Ruiz.

Por piezas enteras grandes descuentos; en todos los artículos precios de fábrica. No lo olviden, Almacenes Hierro Aragón.

Reyería entre vecinos

Ayer en la casa número 25 de la calle de San Basilio, se maltrataron de obra y promovieron escándalo los vecinos de la misma Esteban Beltrán Oliveros, Encarnación Rosillo Corcón e Isabel Bueno Larlos.

Un guardia municipal les condujo a la Comisaría donde se formuló la correspondiente denuncia.

Una denuncia

En la Comisaría de Vigilancia compareció el domingo doña Concepción Salgado Higuera, dueña del Hotel Europa, situado en la Avenida de Cervantes, para formular una denuncia contra un individuo llamado Francisco Sepúlveda que, en unión de su esposa se hospedó en dicho Hotel durante trece días, por haberse ausentado sin abonar la cuenta, que asciende a 150 pesetas.

En el patio de la estación central de los ferrocarriles, sostuvieron ayer una reyerta y se maltrataron de obra Alfonso Gavilán Extramera, de 13 años de edad y Rafael González Navarro, de 12 años, resultando lesionados los dos.

En la Casa de Socorro, fueron asistidos Alfonso de una herida contusa leve en la región temporal izquierda y Rafael de erosiones en la región frontal.

Mordido por un perro

En Almodóvar del Río un perro mordió ayer a Antonio Martínez Cañero, de 38 años de edad, causándole heridas de pronóstico reservado en la pierna izquierda.

Fue conducido a Córdoba donde le curaron en la Casa de Socorro.

Nuevo cristiano

Anoche a las ocho recibió las regeneradoras aguas del bautismo, en la iglesia parroquial de San Miguel, el niño dado a luz recientemente por doña Emilia Marín Gallego, digna esposa de don Enrique Luque Tauste.

El rector de la citada parroquia don Sebastián Crespo Cuesta administró el Sacramento imponiendo al neófito el nombre de Enrique.

Lo apadrinaron doña Eloisa Fuentes Tallón y don Francisco Palomar Caracuel.

Informaciones

Por conveniencias de ajuste en el presente número publicamos, unidas, las conferencias telefónicas de la tarde de ayer y la madrugada de hoy.

En la cuarta plana insertamos la Sección Religiosa y el movimiento de mográfico.

Conferencia por radio

Anoche dió una charla taurina ante el micrófono de la Emisora E. A. J. 24 don José Sánchez Garrido que ha popularizado en la Prensa el pseudónimo de "Don PP".

La charla fue basada en la reaparición de Juan Belmonte, acerca de cuyo asunto hizo el señor Sánchez Garrido atinados y amenos comentarios.

†
EL SEÑOR

DON MANUEL GARCIA ZARZA

HA FALLECIDO EL DIA 25 DE JUNIO DE 1934, A LOS 67 AÑOS DE EDAD

R. I. P.

Sus desconsolados hijos don Andrés, doña Trinidad, don Valentín, doña Teresa y don Antonio, hijos políticos doña Josefa Lara, don Obdulio Bustos y don Juan Herrera Montes, nietos y demás familia, ruegan a sus amigos que le encomiendan a Dios y asistan al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar hoy, a las seis de la tarde, en la Capilla parroquial del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, favor por el que les quedarán profundamente agradecidos.

El duelo se recibe y despide en la iglesia.

NOTAS DE SOCIEDAD

El exalcalde de Córdoba don Julián Jiménez González ha marchado a Almarza (Soria) para pasar el verano.

—Han marchado a Málaga, donde pasarán la temporada veraniega, el catedrático del Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Córdoba don José Manuel Camacho Padilla y su esposa.

—En Villa Joaquina, domicilio en Córdoba de los señores de García Benítez, se celebró el domingo, ante el rector de la iglesia parroquial de San Miguel don Sebastián Crespo Cuesta, la firma de esponsales de la bellísima señorita María Dolores García Benítez y del Castillo, hija del coronel de Caballería don Ricardo García Benítez, con el joven oficial del Arma de Artillería, de guarnición en ésta, don José Luis Gutiérrez Osore.

Actuaron de testigos por parte de la novia don Antonio Alarcón Zedador, don Francisco Berillo del Río, don Manuel García Benítez y del Castillo, don Pedro Agudo Rivero, don José López Prats, don Demetrio Villavieja Bueno y don Manuel Suárez Varela Zocada y por parte del novio don Enrique Pico Naray, don José María Blanco y de León, don Armando Cabanillas Riva, don Eugenio de la Riva y Ortiz y don Cristóbal del Real López.

Terminada la ceremonia los invitados fueron obsequiados con un espléndido lunch.

Entre los novios se han cruzado valiosos regalos.

La boda se efectuará el 16 de Julio en Jerez de la Frontera.

El precio del trigo

El presidente de la Federación provincial de Asociaciones y Sindicatos Agrícolas de Córdoba don Antonio Navajas Moreno ha dirigido el telegrama que sigue al vicepresidente de dicha entidad don Gregorio García Mateo:

"Gregorio García. Córdoba-Madrid. Ha sido en mi poder un telefonema. Hemos hablado al ministro de Agricultura el que da instrucciones al gobernador para hacer cumplir con todo rigor las disposiciones sobre la tasa. Es nuestro deber confiar en el decreto que se está elaborando mientras tanto estimular el uso del Crédito Agrícola que presta hasta 10.000 pesetas con sólo un fiador que presente el recibo de contribución y que tenga un líquido imponible de 125 pesetas por cada mil que garantice. Todos menos entregar el trigo por bajo de la tasa. Saludos, Navajas.

La Agrupación local de la Alianza de Labradores de España ha dirigido al presidente del Consejo de ministros y al ministro de Agricultura un telefonema que dice así:

Respetuosamente rogamos disponga tan rápida como necesaria medida para evitar continuos escensos precios de trigo, al negarse fabricantes comprar ante imperiosa necesidad de hacer dineros arrendatarios para pagos jornales, lo ofrecen a 40 pesetas, precio equivalente a total ruina modestos productores.

El Presidente, F. Pérez Cuesta.

VIAJES ECONOMICOS A CADIZ

La Compañía de los ferrocarriles Andaluces establecerá un servicio especial económico de ida y vuelta por trenes ordinarios con motivo de la temporada de baños de mar para poder ir a Cádiz, Puerto Real, Puerto de Santa María, Rota, Chipiona y Sanlúcar de Barrameda.

El viaje costará desde ercadilla a Puerto de Santa María 48'95 pesetas en primera clase, 36'80 en segunda y 21'20 en tercera; a Puerto Real 50'65, 38'15 y 22'65; a Cádiz 56'70, 41'75 y 24'85; a Sanlúcar de Barrameda 51'10, 38'40 y 22'85; a Rota 51'85, 39'05 y 23'20 y a Chipiona 54'60, 41'05 y 24'35.

Desde Guadalcazar a Puerto de Santa María 43'80, 32'45 y 11'25; a Puerto Real 46'20, 34'75 y 19'95; a Cádiz 51'10, 38'40 y 22'85; a Sanlúcar de Barrameda 46'55, 35'10 y 20'20; a Rota 47'40, 35'65 y 20'50, y a Chipiona 50'10, 37'70 y 21'70.

Y desde La Carlota-Fuente Palmera a Puerto de Santa María 41'85, 30'95 y 18'40; a Puerto Real 43'60, 32'30 y 19'15; a Cádiz 49'15, 37 y 21'25; a Sanlúcar de Barrameda 43'95, 32'55 y 19'30; a Rota 45'45, 34'20 y 19'65 y a Chipiona 48'15, 36'25 y 20'85.

Modo de efectuar el viaje.—Tanto a la ida como a la vuelta, cualquiera de los días 1 de Julio al 30 de Septiembre, ambos inclusive, por los trenes ordinarios directos o que tengan enlace para continuar al destino, excepto los expresos.

Ecole Superieure Francaise

Como en años anteriores, funcionan durante todo el verano, las clases de repaso de asignaturas de bachillerato para los exámenes de Septiembre.

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Informaciones de la tarde de ayer y de la madrugada de hoy

Madrid

EL CONSEJO DE MINISTROS

Levantamiento del estado de alarma y cesación de la previa censura

A las once de la mañana se celebró Consejo de ministros en la Presidencia.

La reunión terminó a las dos de la tarde. No asistió el ministro de la Guerra por encontrarse en Badajoz.

Al salir el ministro de la Gobernación dijo a los periodistas que se había acordado levantar la previa censura a la Prensa y el estado de alarma quedando subsistente el de prevención.

El señor Iranzo, facilitó la nota oficial que dice:

"El Gobierno escuchó con gran satisfacción las explicaciones del presidente del Consejo de ministros en relación con el pleito de Cataluña y se aprobaron por unanimidad las líneas generales de la declaración que el señor Samper hará en la sesión de esta tarde en la Cámara.

Se accedió a la petición formulada por el Sindicato de Cultivadores de tabaco de las zonas de Granada y Almería y al nombramiento de una Comisión integrada por el subsecretario de la Presidencia y representantes de los ministerios de Hacienda y Agricultura y Monopolio de Tabacos, para la implantación definitiva del cultivo de tabaco en España y reforma del Reglamento.

PRESIDENCIA: Decreto fusionando las Intervenciones Civiles y Militares de España en Marruecos, en un organismo que se denominará "Servicio de Intervenciones" que dependiendo de la Delegación de Asuntos Indígenas, radicará en la Alta Comisaría.

ESTADO: Decreto nombrando con suel general de Tánger a don José Rojas Moreno.

AGRICULTURA: Decreto autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley modificando el párrafo segundo del artículo primero de la Ley de Policía Rural.

HACIENDA: Acordando el desest-

miento de un recurso contra una sentencia de Roma sobre pleito de rectificación de valores.

INSTRUCCION PUBLICA: Decreto autorizando al director general de primera enseñanza para convocar el concurso de traslado general del Magisterio Nacional.

ANIMACION EN EL CONGRESO

Desde primera hora de la tarde se notó extraordinaria animación en los pasillos y en salón de conferencias del Congreso.

Los diputados hacían toda clase de cábalas y comentarios acerca de la forma en que había de desarrollarse la sesión.

Se afirmaba que el Gobierno daría cuenta de un decreto que pensaba publicar referente al pleito de Cataluña.

Al llegar el señor Salazar Alonso los informadores le hicieron algunas preguntas relacionadas con dicho propósito.

El ministro respondió en los siguientes términos.

No hay nada de eso. El Gobierno mantiene su posición. En líneas generales conocemos el discurso que ha de pronunciar el señor Samper y espero que tenga el asentimiento de la Cámara.

Hacia la formación de un Gobierno mayoritario

Se habló también mucho en los pasillos del decidido propósito de las minorías que apoyan al Gobierno de ir a la formación de un Gabinete mayoritario que estaría integrado por radicales, Ceda, agrarios, liberales y demócratas y Lliga.

Luego se dijo que el señor Cambó era opuesto a ello.

Los periodistas conversaron con don Melquíades Álvarez, que era la persona a quien se indicaba para presidir el supuesto Gobierno mayoritario.

Don Melquíades negó que el señor Cambó sea opuesto a ese propósito.

Lo que ocurre es—agregó—que el jefe de la Lliga no cree oportuno el momento pero si las circunstancias lo determinaran así consultaría con su minoría y seguramente prestaría su colaboración.

contra la ley de cultivos no fue iniciativa suya, sino de los núcleos de derecha y de algunos radicales.

Hay que cumplir la sentencia. La cuestión planteada es el cumplimiento del Estatuto, son las facultades que el Estatuto confiere al Poder central.

Nosotros no queremos la derogación del Estatuto sino el cumplimiento de él. El Tribunal de Garantías es el único organismo de soberanía para intervenir en los conflictos que se planteen por extralimitación de facultades entre el Poder central y la región autónoma.

La Generalidad se ha colocado en una actitud de rebeldía al negarse a acatar el fallo del Tribunal de Garantías.

Allí se han cometido actos antiespañoles. Han sido destruidas las banderas republicanas y en la Prensa se excita a la guerra contra España. Se ha efectuado un desarme y las armas están en Poder de la Generalidad. Se han recogido 81.000 armas largas y 21.000 cortas. A los rabassaires, a los policías y a los somatenistas afectos se les llama los 100.000 hijos de San Luis.

Habla de otros hechos de carácter separatista y asegura que la Generalidad está procediendo con toda precisión a convertir sus edificios en fortalezas inexpugnables, pues incluso tiene minas.

No hay más que estos dos caminos. O el Gobierno por propia iniciativa se encarga de los servicios de orden público, cosa que va contra el Estatuto y aplica el artículo 191 del Código penal de la República en el que se establece la pena de inhabilitación para los representantes de la región autónoma que mantengan una ley declarada nula o se abandona la sentencia del Tribunal de Garantías y por tanto se reconoce la independencia de Cataluña o se hace todo lo preciso para restablecer la dignidad del Estado español.

Termina requiriendo a los jefes de minorías para que expresen su opinión.

EL MINISTRO DE MARINA

Interviene el señor Rocha. Dice que él es un furzundo españolista y republicano.

Los juicios emitidos por el jefe de Renovación Española no son los más apropiados para normalizar la situación.

Recuerda que Pi Margell contestando a un discurso en el Parlamento dijo que con un cabo y cuatro soldados podía mantener la tranquilidad en Cuba haciendo que se cumplieran las leyes.

El señor Primo de Rivera: Váyase a hacer gárgaras.

Los radicales le increpan y el señor Alba le pide que aclare y retire sus palabras.

El señor Primo de Rivera: La frase no tiene comas, pero si las tuviera tampoco se las quitaría.

Los radicales vuelven a increparlo, originándose un gran escándalo.

Cuando se apaciguaron los ánimos el señor Rocha prosigue su discurso.

Dice que todo lo que ocurre en Cataluña dimana de los tiempos de la Dictadura y que al hijo del dictador hay que comprarle un tratado de urbanidad.

Insiste en que el pleito de Cataluña hay que resolverlo cordialmente.

Finalmente dice que hay mucha gente ajena a España que tiene intereses en Cataluña y que el Gobierno tiene la obligación de defenderla.

Brevemente hace uso de la palabra el tradicionalista señor Baus, quien dice que debe obligarse a la Generalidad a acatar el fallo del Tribunal de Garantías y luego buscar una fórmula de arreglo.

DON FRANCISCO CAMBO

El señor Cambó dice que el problema que era jurídico se ha convertido en político.

El Poder central tiene que seguir uno de estos dos caminos. Que el Parlamento, despoje al catalán de la facultad de legislar acerca de los contratos de cultivo o que se someta a la Generalidad al fallo dictado por el Tribunal de Garantías.

En el momento en que el Parlamento quiera apelar a una solución sentimental desaparecerá la Constitución y el Estatuto.

La Generalidad debe acatar el fallo. Esta es nuestra actitud aquí y fuera de aquí. No tiene razón de ser que la Generalidad falte a la ley.

Esta cuestión no ha debido traerse a la Cámara, porque su solución es de la competencia del Gobierno.

El Gobierno tiene que obrar con integridad y entereza. Cataluña es casi mórbida sentimentalmente y por eso atacar a Cataluña no es atacar a la Esquerra.

Que se me ataque a mí pero no a Cataluña.

Aboga porque los servicios de orden público dependan del Poder central.

La sentencia del Tribunal de Garantías invalida al Parlamento catalán para hacer una ley. Pero esto no le ha hecho variar de actitud.

Si el Gobierno ordena que se cumplan las leyes ha de hacer también que se observe lo que preceptúan la Constitución y el Estatuto.

EL SEÑOR GIL ROBLES

El jefe de la Ceda comienza expresando su criterio de que el pro-

blemeno ha debido traerse a la Cámara pero el jefe del Gobierno lo ha planteado.

Define el concepto que tiene de lo que debe ser una región autónoma, manteniendo el mismo criterio que cuando se discutió el Estatuto en las Constituyentes, y hace resaltar que él no votó el Estatuto.

El fallo del Tribunal de Garantías es una ley que se impone a todos y hay que acatarlo.

No somos partidarios de la derogación del Estatuto.

No se ha producido ningún conflicto contra la autonomía de Cataluña. Se trata de un acto de rebeldía contra el Poder central.

Esta sentencia tiene que cumplirse y en cuanto el Gobierno ponga en práctica las medidas que estime oportunas para ello, tendrá nuestros votos para la confianza.

No queremos violencias. Pero hay un Poder que se ha interpuesto al Poder central y hay que reducirlo.

La sentencia debe cumplirse lo mismo que la Constitución y que el Estatuto.

Y de no ser así tendríamos que adoptar otra actitud porque la mayoría que se intenta favorece a quienes quieren derribar al Gobierno.

El señor Martínez de Velasco manifiesta que hay que cumplir el Estatuto con toda lealtad e imponer la sentencia dictada por el Tribunal de Garantías.

DON MIGUEL MAURA

El jefe de los conservadores dice que no comprende cómo se ha planteado este problema en el Parlamento después de transcurridos catorce días desde que surgió.

Este pleito no es jurídico sino político y ha nacido de una torpeza pues una cosa local insignificante ha pasado a ser un pleito entre izquierdas y derechas, entre la Generalidad y el Gobierno central. Si nos descuidamos será entre Cataluña y España.

Buena la armada el señor Samper! (Risas).

Un radical: Última que no sea S. S. jefe del Gobierno.

El señor Maura: Todo se andará. No se preocupe.

No comprendo—continúa diciendo—cómo el Gobierno no negoció con la Generalidad para que rectificara su actitud.

El señor Samper: Cuando se constituyó este Gobierno estaba a punto de terminar el plazo para la presentación del recurso.

El señor Maura: Cada día que pasa se envenena más el asunto. Fijaos en vuestra responsabilidad que es enorme.

Agrega que el voto contra el Estatuto y abunda en los argumentos que expuso entonces.

Ninguna de las soluciones que ha esbozado el señor Samper sirven para solucionar el problema. Ya es tarde para todo eso.

Y de todo ello tiene S. S. la culpa. Para esas soluciones no cuento S. S. con nuestra confianza.

Interviene el señor Lara en nombre de los radicales demócratas y aboga porque se cumpla la sentencia del Tribunal de Garantías.

DON INDALECIO PRIETO

El señor Prieto rechaza las manifestaciones del señor Gil Robles de que al amparo del pleito de Cataluña se trate de hacer una maniobra política de bajos vuelos.

El fallo del Tribunal de Garantías nos parece injusto.

Se ha dado la sensación en Cataluña de que se intentaba socavar la autonomía.

Nosotros vemos con simpatía la actitud de Cataluña.

A nosotros nos hechan de la legalidad con su actitud los señores que se sientan en el Banco azul.

A Cataluña la echais también de la legalidad inconscientemente.

Que no nos encontremos todos fuera de la ley, porque si vosotros empujados por el odio antierrepublicano no de toda esa gente que os ayuda llegais a pelear, en términos que yo no quiero ver registrados en la historia, contra Cataluña, esta no estará sola, sino que contará con el proletariado español.

DON MANEL AZZNA

El señor Azaña comienza su discurso diciendo que es un desatino creer que el pleito de Cataluña se va a resolver con un texto del Alcubilla o por medio de un decreto.

Es un problema sentimental y lo será más cuanto más pasen.

No hay solución ni orientaciones por parte del Gobierno. Por eso en el problema en que todos debiéramos encontrarnos, esto ha fallado.

Aquí no se ha traído ninguna solución. Se anuncia para dentro de unos días. En caso contrario no se ha debido anunciar nada.

Si el Parlamento catalán hubiese hecho una ley de cultivos favorable a la Lliga, seguramente no se hubiese presentado el recurso ante el Tribunal de Garantías.

S. S. ha causado la impresión de que la República es incompatible con Cataluña y con ello ha infringido un daño al régimen, que ignora si alguien podrá reparar.

Cataluña no se separa de España ni protesta contra España sino contra el Gobierno y contra la política que este sigue.

Nosotros no estamos dispuestos a consentir que la política de un Gobierno inepto nos lleve a donde nos lleva.

Debeis rectificar vuestra conducta porque S. S. podrá llevarse la culpa pero la desgracia será para España.

Sobre S. S. y sobre quienes lo apoyan echamos toda la responsabilidad de lo que ocurra.

RECTIFICAN LOS SEÑORES CAMBO Y SAMPER

El señor Cambó rectifica. Insiste en que la ley de cultivos no era de la competencia de la Generalidad.

El Gobierno ante una ley que pugnaba con el Estatuto y con la Constitución presentó el recurso ante el Tribunal de Garantías, que creó precisamente el señor Azaña.

Por tanto si el señor Azaña tiene que protestar contra algo, debe ser contra su propia obra.

También rectifica el jefe del Gobierno.

Dice que estaba seguro de que la intervención de Renovación Española habría de producir un grave daño para la tramitación del pleito y él planteó la cuestión para ver si se lograba de las minorías un aplazamiento en tanto se aprobaban los presupuestos.

Repite que con el aplazamiento de la sentencia por parte de la Generalidad se entrará en una fórmula jurídica que permita solucionar el problema.

Niega que al Lliga le obligara a interponer el recurso.

De lo ocurrido—termina diciendo—solamente es culpable el Parlamento de Cataluña que ha vuelto a votar una ley inconstitucional.

El presidente da por terminado el debate y levanta la sesión a las once.

Después de la sesión

SE CREE QUE LA CRISIS QUEDARA PLANTEADA TAN PRONTO COMO QUEDEN APROBADOS LOS PRESUPUESTOS

Terminada la sesión de Cortes los pasillos se poblaron de diputados que comentaban animadamente los incidentes de la jornada.

La impresión general era que por momento se agrava la situación del Gobierno y que nada tendría de extraño que al terminar la discusión de los presupuestos se plante la cuestión política.

Eran muchos los que afirmaban que seguramente el viernes o el sábado de la presente semana el señor Samper presentará la dimisión del Gobierno.

El señor Samper antes de retirarse de la Cámara habló con los periodistas.

Se mostró muy satisfecho de la forma en que se había desarrollado el debate pues no obstante lo delicado del tema no se adoptó por los oradores ninguna actitud que pudiera dificultar la solución del pleito.

Agregó que hasta mañana no se reunirá el Consejo de ministros.

La cuestión de Cataluña en vías de solución

Una persona muy afectada al ministro de la Gobernación, hablando de la cuestión de Cataluña dijo que las gestiones realizadas cerca de la Generalidad por el delegado del Gobierno señor Carreras han dado magníficos resultados.

El Gobierno se ha librado de la tutela del señor Cambó que era un elemento sospechoso y en vista de ello la Esquerra se muestra dispuesta a

dar las mayores facilidades para encontrar una fórmula de solución.

Provincias

SANTANDER

Accidente ferroviario

Santander. En Torrelavega chocaron dos trenes de mercancías, resultando muerto el maquinista Mateo Landezabal y con heridas graves el conductor Antonio Vázquez y el fogonero Fernando Martín.

El maquinista deja viuda y seis hijos.

ALMERIA

Fallecimiento del obispo

Almería. Ha dejado de existir el obispo de esta diócesis Fray Ramón Gómez Nadal.

Con las formalidades de rúbrica se ha hecho cargo del obispado el provisor de la diócesis.

Por el Palacio arzobispal han desfilado numerosas personas para testimoniar su pésame.

Extranjero

EN NIMES REAPARECIO JUAN BELMONTE, OBTENIENDO UN EXITO RUIDOSO

Nimes. Como estaba anunciado, ayer se celebró en esta ciudad la corrida de toros en la que reapareció el famoso trianero Juan Belmonte.

La plaza registró un lleno imponente y millares de aficionados quedaron sin localidades.

El ganado de Clairac fue terciado y bravo.

El Gallo toreó despedido con el capote y con la muleta intercaló algunos adornos.

Matando estuvo mal y oyó pitos. Belmonte toreó superiormente con el capote, templando y mandando como en sus buenos tiempos.

Con la muleta alcanzó un gran triunfo, tocando la música en su honor.

Matando, superior. Cortó dos orejas y dió varias vueltas al ruedo entre ovaciones delirantes.

Corrochano alcanzó también un gran éxito. Cortó dos orejas y dió la vuelta al ruedo.

El público salió muy satisfecho de la corrida.

Varios empresarios franceses se proponen repetir el mismo cartel en varias plazas.

DE LA PROVINCIA

Un suicidio

Comunican de Espiel que el vecino de dicha villa Miguel Cejudo Campos se ha suicidado en su domicilio disparándose un tiro de revólver en la sien derecha.

Se ignoran los móviles que le han impulsado a tomar esta resolución.

Una mujer en legítima defensa hiere gravemente a su marido.

En Montilla ha ocurrido un sangriento suceso.

Por el sitio llamado Senda de los Labradores marchaban José Gallardo Delgado y su esposa Josefa Blanco Luna.

José, que se hallaba embriagado, empezó a insultar a su mujer y con una hoz de segar intentó agredirla.

Entonces Josefa golpeó repetidamente con una hoz a su marido causándole varias heridas en la cabeza y en distintas partes del cuerpo.

Conducidos ambos a Montilla, la mujer fue puesta a disposición del Juzgado y su esposo asistido por los médicos que calificaron de graves las heridas.

Otro suicidio

En la finca llamada Rosas Bajas, del término de Pozoblanco, se arrojó a un pozo la anciana de 60 años Antonia Rubio Peral, pereciendo ahogada.

Esta pobre mujer tenía perturbadas las facultades mentales.

Una agresión

En Cabra ha sido detenido por la Guardia civil Santiago López Jiménez, que asestó un golpe con un palo a Francisco Molina, causándole heridas de pronóstico reservado.

Las causas de la agresión fueron antiguos disgustos entre ambos.

La sesión de Cortes

La sesión comienza a las cuatro y diez.

Asiste gran número de diputados y las tribunas están atestadas de público.

En el Banco azul todo el Gobierno. Mientras se discute la concesión de un crédito de tres millones y medio de pesetas destinadas a las colonias agrícolas que han de servir de campo de concentración para vagos y maleantes, los señores Gil Robles y Martínez de Velasco conferencian con el señor Samper.

En votación nominal, pedida por los socialistas, se aprueba el crédito.

SAMPER PLANTEA LA CUESTION DE CATALUÑA

El presidente concede la palabra al jefe del Gobierno. (Expectación).

Este debate—comienza diciendo el señor Samper—lo inicio yo aunque sería más conveniente oír a los jefes de minorías y contestarles después, pero quiero orientar la discusión por términos de templanza.

Se ha dicho que el asunto de Cataluña es político. Yo entiendo que es jurídico.

El señor Primo de Rivera: Jurídico y penal.

El señor Samper: Si no hubiese problema jurídico no lo habría tampoco político.

La actitud de la Generalidad perjudica a Cataluña y a las demás regiones que aspiran a la autonomía.

Los diputados de la Esquerra votaron el Tribunal de Garantías y dijeron que lo acatarían. Dicha una fórmula y dicen que no lo acatan. Esto es peligrosísimo. Si no se respeta el fallo del Tribunal de Garantías no habrá convivencia, ni habrá República, ni orden jurídico.

El Estado no puede rechazar una sentencia porque no le satisfaga.

No creo que debamos reaccionar por medio de la acometida sino por el camino jurídico.

El Gobierno tiene que ejercer el Poder dignamente. No es debilidad usar el Poder en la medida exacta de la necesidad. El que amenaza es el débil. El que no nombra el Poder ni lo utiliza es el fuerte. Pero que nadie se haga fuera de aquí la ilusión de hacer fracasar al Poder público.

Se trata de un problema de delimitación de funciones y al Estado corresponde mantenerse dentro de las suyas.

Hay quienes han pensado incluso en suspender el traspaso de los servicios a Cataluña. Nosotros no creemos que esto sea pertinente porque tenemos que dar la sensación de lealtad.

Además ni el Gobierno es la República ni la Generalidad es Cataluña. Si los hombres de la Generalidad se extralimitaron el Poder Central no tiene por qué mermar las atribuciones de Cataluña. La República debe amparar las atribuciones de Cataluña frente a los desaciertos que cometan sus gestores.

Esta ha sido la posición del Gobierno. El problema es hacer cumplir la ley.

La ley no dice nada contra los fallos del Tribunal de Garantías y al Gobierno no le incumbe otra cosa que aceptar la sentencia. ¿Cómo? Declarando que es nula la ley de cultivos y amparando a los que recurren contra ella y sancionando a los que dentro del territorio nacional quieren imponerla.

El Gobierno no ha tenido prisa por hacer esto. Ha esperado a que su tranquilidad trascendiera a los demás creyendo que conteniendo la prisa surgiría una fórmula de arreglo.

No íbamos a ir contra el Poder público de Cataluña ni contra el Gobierno de que depende porque ello hubiese originado una catástrofe.

Yo rechazo que la Generalidad excite a sus agencias para otra cosa que no sea el mantenimiento del orden público. Lo contrario sería injusto y yo no puedo aceptarlo.

No puede haber comparaciones entre Cuba y Cataluña. La primera está muy lejos y la segunda cerca, más cerca de lo que parece.

Es antipatriótico restar un ápice a las atribuciones otorgadas a la Generalidad ni aún en circunstancias como la presente creada por ellos.

Confío en que llegaremos a una fórmula de avenencia pero antes hace falta que la Generalidad acepte el fallo del Tribunal de Garantías.

A partir del momento en que esto ocurra traeremos a la Cámara la fórmula para dar fin a las discrepancias surgidas.

Yo pido que se aplaque la discusión de este asunto y ruego a Renovación Española que retire la proposición que tiene presentada.

El Gobierno no ha pedido votos de confianza ni los necesita por ahora. Acudiríamos a ese voto tan pronto como nos viésemos obligados a imponer el fallo del Tribunal de Garantías.

Los presupuestos están a punto de terminarse y la fecha apremia.

Pido pues que se suspenda este debate hasta que se hayan aprobado los presupuestos. (Los socialistas protestan).

El señor Samper: El Gobierno no rehuye su responsabilidad y apela al patriotismo de la Cámara. (Nuevas protestas de los socialistas y de Renovación Española. Los radicales aplauden).

¿SUFRE USTED DEL ESTOMAGO E INTESTINOS?

SERVETINAL

GUMMÀ

Nos complace poner a la disposición del público la carta que nos escribe don ALFREDO LOPEZ, de 34 años de edad, residente en MALAGA, calle de GÁLGERAN, número 30.

EL TEXTO DE LA CITADA CARTA ES COMO SIGUE:

Sr. D. A. Gummá. BARCELONA.

Muy señor mío: Después de haberle presentado mis saludos, me complace dirigirla la presente para notificarle mi agradecimiento hacia su producto SERVETINAL, concretándome únicamente en decirle que es realmente maravilloso el preparado compuesto por usted para bien de la Humanidad y que yo considero el campeón entre todos. Primero faltaría en mi casa el pan, que un frasco de su prodigioso específico.

Durante un año he venido padeciendo de hiperclorhidria y estaba ya cansado de seguir toda clase de tratamientos sin encontrar ni tan sólo alivio para mi mal, al contrario, mi enfermedad iba empeorando a pasos agigantados, hasta el extremo de llegar a úlcera.

Tenia ya perdidas todas las esperanzas y agotados todos los recursos, cuando tuve la suerte de encontrarme con un hombre que, llorando de alegría, me aconsejó que tomase el SERVETINAL. Con tanta autoridad y fe me lo indicaba, que no vacilé ni un instante a seguir sus buenos consejos y, cuál no sería mi sorpresa, al notar el extraordinario alivio que experimenté a la primera toma.

Antes de someterme al tratamiento con su producto había llegado a un extremo tal de gravedad, que ni la leche podía asimilar.

Sr. Gummá, limitándome solamente a hacerle justicia, he de decirle que puede estar muy orgulloso de su producto.

No cansándole más, reciba mi más entusiasta felicitación y los más cordiales saludos de este su affmo. s. s. q. e. s. m.,

S/C. Garcerán, número 30. Málaga.

Firmado: ALFREDO LOPEZ

DIARIAMENTE RECIBIMOS NUEVOS CERTIFICADOS DE CURACION.

A continuación copiamos textualmente la carta que nos remite DON MIGUEL CASTANYS Y SARIOL, residente en BARCELONA, CALLE RAMON Y CAJAL, NUMERO 91, tercero, primera.

Señor don A. Gummá. BARCELONA.

Muy señor mío: Con suma satisfacción debo manifestarle mi más grande agradecimiento a su famoso producto SERVETINAL.

Hacia más de un año que padecía del estómago, con fuertes dolores, que me impedían tomar ninguna clase de alimento ni bebida.

Había recurrido a muchos tratamientos, sin obtener de ellos, no solamente ningún resultado, sino que iba empeorando.

Un día un amigo me recomendó su excelente producto, del cual yo no quería hacer caso alguno, porque ya estaba cansado de todo, pero me sorpresa fue indescriptible al experimentar con sólo dos frascos mi completa curación, pudiendo comer y beber lo que más me apeteciese.

Dándole las más expresivas gracias y mi consentimiento para publicar esta carta en la Prensa, le saluda su atto. affmo. s. s. q. e. s. m.,

Firmado: M. CASTANYS.

Exigid el legítimo SERVETINAL y no admitáis sustituciones interesadas de escaso o nulo resultado

De venta 5'80 pesetas (incluido 0'30 timbre) en todas las farmacias y en

José Caballero, Claudio Marcelo, núm. 13. Córdoba.-Farmacia Bonifacio Gómez, S. Juan, núm. 80. Málaga.-Farmacia Central, Vda. R. J. Urbano, Campana, núm. 20, y Vda. Juan Fernández Gómez, S. C., Aranjuez, núm. 2. Sevilla.-Vda. de Ricardo González Sánchez, Marqués de Gerona, núm. 2. Granada.-Farmacia del Globo, calle Mármol de Bañuelos, Córdoba

SECCION RELIGIOSA

Santo del día

Hoy: San Pelagio, mártir de Córdoba y San Juan y San Pablo, mártires. Mañana: Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, San Zoilo y compañeros mártires de Córdoba.

Jubileo circular

Hoy, en la iglesia parroquial de San Pedro, costeador por don Benito Rubio Larragueta, en sufragio de sus difuntos. Mañana, en la misma iglesia.

En San Cayetano

Mes del Sagrado Corazón de Jesús. Durante todo el mes de Junio se celebra la misa de las siete en el altar del Sagrado Corazón de Jesús y durante ella se hace el ejercicio del mes, concluyendo con cánticos al divino Corazón de Jesús.

En San Pablo

Mes del Sagrado Corazón de Jesús. Todos los días por la mañana, en la misa de las seis y media, se hace el ejercicio del mes en honor del Sagrado Corazón de Jesús. En los días festivos se hará el ejercicio en la misa de las seis.

RESTAURANT BRUZO

Gondomar, núm. 2. (Esquina a las Tendillas). Telf. 1325. Especialidad en servicios de banquetes y bodas. Se sirven té y toda clase de bebidas.

NUEVO RESTAURANT DE MIGUEL GOMEZ

Marqués de Boil, 5. (Antes Morillos). Teléfono, 2508. Plato del día: Merluza a la Corbet.

EL TIEMPO

Por el Instituto general y técnico se hicieron las observaciones meteorológicas siguientes durante las veinticuatro horas del día de ayer:

Temp. mx. al sol y al aire libre	31'00
Id. id. a la sombra	28'80
Id. mínima id. id. id.	15'80
Id. media id. id. id.	22'30
Oclación	13'00
Agua de lluvia en milímetros	0'00
Agua evaporada en milímetros	8'20

Observaciones a las siete de la mañana:

Altura barométrica en mm. a 9'	752'50
Temperatura a la sombra	19'00
Id. de termómetro humedecido	16'20
Tensión del vapor	12'00
Humedad relativa	73'00
Estado del cielo	Despejado
Dirección del viento	S. E.
Fuerza	Variable
Corriente en 24 horas	236'00

SE VENDE dos escaparates con seis lunas y accesorios. Razón: C. Marcelo, 19. Casa Montilla.

Notas del Calendario Cordobés

26 de Junio

Sale el sol a las 4'45.—Se pone a las 7'49.

Sale la luna a las 7'40.—Se pone a las 4'31.

Se da el toque de Alba a las 3.

El de Vísperas, a las 4.

El de la Oración de la tarde, a las 8.

El de Animas, a las 9.

El día 27 entra la luna llena a las 5'8 de la mañana.

Según las predicciones meteorológicas aumentará el calor y habrá tormentas, algunas acompañadas de lluvias y granizos.

EXQUISITAS E HIGIENICAS "TORTAS PERAS"

Elaboradas con sus ricos aceites extrafinos. Envueltas en papel parafinado, evitando el manoseo de los vendedores y el contacto con la terrible y asquerosa "mosca", vehículo de tantas enfermedades infecciosas, que son el azote de la humanidad. Pídala en todos los establecimientos o en el depósito, Julio Romero de Torres, 23. Propagarla es hacer una obra de higiene y salud públicas.

R.100

SUPERMETEORODIN R.C.A. DE 4 VALVULAS. ALTAVOZ DINAMICO

El receptor económico ideal. Recibe con mucha potencia la emisora regional y las principales estaciones europeas. Va equipado con válvulas RADION y lleva el marco de garantía.

Es una maravilla por su perfección y precio económico. Ojalá usted, ya que nada le cuesta solicitar una prueba al agente autorizado para

Córdoba: FELIPE JIMENEZ GONDOMAR, 10

S. I. G. E. Delegación para Andalucía: Alameda de Pablo Iglesias, 38 - MALAGA

GRAN VARIACION DE APARATOS CON PRECIOS AL ALCANCE DE TODOS LOS BOLSILLOS

HUEVOS

frescos y gordos, sólo encontrará en la "HUEVERIA DE SAN ALVARO"

Precios económicos. San Alvaro, 12

Servicio a domicilio, sin propinas. Teléfono, 1-7-9-8

ASFALTO. Federico Espinosa se ofrece para hacer zócalos y pavimentos para evitar las humedades. Razón: Agustín Moreno, 134.

De jugar a la pelota ya me duele la cabeza pero tomo un Sello Sano y el dolor muy pronto cesa.

Tú que te coscas, cáncanos tienes; úntate Tecla que te conviene. Insecticida líquido Tecla para destruir toda clase de parásitos. Depósito en Córdoba, Farmacia, Droguería y Perfumería "La Mezquita". Torrijos, número 2.

LA CARROCERIA INFANTIL, S. A. San Sebastián - Aiza



Catálogos gratis

Ventas al contado y a plazos. Representante en Córdoba: Sobrinos de Guillermo Jiménez Calle Gondomar, 4

CASA EN VENTA

En el barrio de la Catedral, calle de segundo orden, se vende casa con ocho habitaciones, dos cocinas, azotea, patio, instalación de luz y agua, en estado inmejorable de obra, precio treinta mil pesetas. Para informes y verla, dirigirse a don Francisco Pérez de la Lastra, calleja Quintero, sin número. Córdoba.

Planchas de goma

Mangueras

Empaquetaduras

Planchas Klingerit

Amiantos

JUAN MIRÓ

Avenida de Canalejas, 20 CORDOBA

LA MADERERA ANDALUZA

VILCHES Y GODES. Teléfono 1-2-0-6. Avenida América

Maderas. Taller mecánico. Carpintería. Materiales de construcción. Fábrica de losetas de cemento.

Se vende una máquina de aserrar con volante de 80 centímetros

¡PRECIOS BARATISIMOS!

SE ARRIENDA desde el día amplio local, en planta baja, Victoriano Rivera, 6, propio para comercio u oficinas. Razón: Mármol de Bañuelos, 11.

DESEA COLOCACION para ultramarinos o paquetería, joven de 14 años. Informes, casa muebles señor Redondo. Calle Claudio Marcelo.

EL COMERCIO

Camiones para transportes, talones, facturaciones, mudanzas, viajes a los pueblos de la provincia y jiras campestres. Avisos: San Pablo, 18. Se dan informes sobre casas y pisos en arrendamiento.

CANARIOS Y CANARIAS se venden en la calle Pedro Muñoz, 1.

SE ARRIENDA desde el día amplio local para industria, compuesto de un salón con dos huecos a la calle, cuatro habitaciones interiores, jardín y cochera, en la planta baja de la calle Málaga, núm. 11. Razón, Granja Royal, de 1 a 3.

SE ARRIENDA pisos en la finca San Luis de Vistahermosa. Informes, en la Farmacia Marín.

SE ARRIENDA dos portales espaciosos, propios para establecimiento, en 30 pesetas cada uno. Gutiérrez de los Ríos, 47.

SE ARRIENDA amplias naves para almacenes en la calle Teniente Albornoz, 4 y en la Plaza de Colón, 1. Razón, Panadería y Confeitería "La Purísima", Torres Cabrera, 12.

SE ARRIENDA el piso primero A de la casa calle Gondomar, número 5, donde estuvo el Colegio de Representantes. Está compuesto de siete habitaciones, cocina y cuarto de baño.

SE COMPRAN toda clase de sacos, en buen uso, para cereales. Gutiérrez de los Ríos, 20. Córdoba. Teléfono 1718.

EN LA CALLE GONDOMAR número 5 (altos de La Perla) se arrienda piso segundo, de moderna construcción. Razón, en la portería.

COCHECITOS DE NIÑO

Damos hasta 22 meses de crédito. Adquiera hoy mismo el de su niño, a plazos desde ocho pesetas al mes; nada por adelantado.

Establecimientos Quillet. S. A. Representante, F. Alijo, Vaca de Alfaro, 43, bajo, (frente al Banco de España). Teléfono 2056. Córdoba.

SE ARRIENDA piso interior bajo, independiente, con tres habitaciones y cocina, en la calle Tesoro, número 6, próximo a la Victoria y Gran Capitán. Precio único, 55 pesetas. Para hacer contrato, Reyes Católicos, 8, tercero, izquierda, de tres a siete tarde.

SE REALIZAN todas las enseres de la taberna El Patio. Estantería mostrador, mesas y varias cosas más. Razón: Valladares, 4.

GRANEROS. Se arrienda seis, asfaltados e independientes, distintas capacidades, próximos al Puente Romano y la Ribera, magnífica entrada y salida para carruajes. Razón: Ramón Moreno. Circulo Mercantil.

CAMION-TRANSPORTES. Para avisos: Santa Victoria, número 4 o al teléfono 1116.

SACOS. Vendo seminuevos, a buen precio. Añoñ. Fábrica de fideos. Doce de Octubre, 10.

SE VENDE armarios de luna, tocadores, mesas de centro, camas de hierro, bufete de dos plazas, mostrador, veladores de madera, lunas y espejos. Para verlos y tratar, en Doce de Octubre, 11.

¿QUIERE LEER BIEN? ¿Desea ver bien? Compre sus gafas en CASA OTORRO. Claudio Marcelo, 17.

CARROS DE PAJA

Si necesita adquirirlos no dude usted y avise a Curro Gavilán, que sirve mayor cantidad y buena calidad a precios corrientes. Transportes en general. Badanas, sin número. Teléfono 2699.

ARRIENDO piso moderno con cuarto de baño. COMPRO cancela de hierro usada. ALMACENES HIERRO ARAGON

LOS CAFES tostados marca "ALFORENTE" satisfacen al paladar más exigente. Queso de Herencia el mejor. Plaza de San Andrés. Teléfono 2780.

SE VENDE: En la calle Pedro López casa con seis habitaciones, patio pequeño, azotea e instalaciones de luz y agua. Razón, en el número 2 de dicha calle, de dos a tres de la tarde.

SE ARRIENDA un local con instalación de luz eléctrica y agua, sin vivienda, propio para bodega, taller o depósito, en la calle de Rey Heredia, sin número. Razón: en la casa número 33 de expresada calle. En la misma se vende un hermoso pino de dos pisos.

ARRENDAMIENTO. Se hace en la calle Eduardo Dato, número 11, de dos pisos, y otro interior en la calle Jesús María, 1. Para tratar, en dicha casa, primero derecha.

SE ARRIENDA desde el día, en casa moderna construcción, tres magníficos pisos con numerosas habitaciones, cuartos de baño, termo-sifón y todo género de comodidades. Enrique Redel, 11 y 13. (Antes Alamos).

SE ALQUILA habitación para guardar muebles y se vende un aparador platero. Para verlos, Reyes Católicos, núm. 18. De ocho de la mañana a siete de la tarde.

SE VENDE llave en mano, una casa en la calle del Poyo con muchas habitaciones, patios y agua en propiedad y otra en la calle los Círcos. Informarán: San Francisco, núm. 50, de ocho a once.

SE ARRIENDA un piso segundo, Gran Capitán, 36. También se vende pianos y rollos de pianola. Razón: Portería de la misma casa.

ATENCION a pintores, industriales y al público en general. Se realizan todas las existencias de droguería a cualquier precio, todo al contado. Droguería Otero, Claudio Marcelo, núm. 17.

MOVIMIENTO DEMOGRAFICO

Juzgado municipal del distrito de la Derecha

Nacimientos.—Magdalena Muñoz de Haro, Carmen Romero del Campo, Francisco Gallardo Vega, Rafael Alonso Rodríguez, Juan Merino Albarraus, Magdalena Cobos García, María del Carmen Aparicio Serrano, Urbano Quinta Santos y Antonio Rodríguez Jurado.

Matrimonios.—Rafael Roldán León con María Luisa Casado Husa y Nicolás Cifuentes Fernández con Luisa de la Rosa Mesa.

Defunciones.—Carmen Jiménez Molina, de dos meses; Enriqueta Galán Porras, de 48 años; Evaristo Camacho Gordo, de tres meses; Francisco Centeno Montero, de 59 años, y Emilio Almansa Márquez, de tres meses.

Juzgado del distrito de la Izquierda. Nacimientos.—Carmen Henares Alcalde, Concepción Prieto Leonides, Andrés Villalobos Castillo, Rosario y Dolores Expósito Muñoz, Isabel Conde Gutiérrez, Julia del Carmen Fernández de la Villa, Rosario Pedregosa Moya y Eduardo Font García.

Matrimonios.—Francisco Ruiz Macía con Victoria Gómez de Gracia.

Defunciones.—Paula Albarrián Már mol, de nueve meses, y Alfonso Fernández Porras de dieciséis días.

F. MORA. Sastrería. Braulio Laportilla, número 4. Córdoba. Necesita operarias.

VENDO casa antigua, gran sitio, llave en mano. Razón: Naranjo, sin número.

Pastas para Sopa Añoñ

Plato del día: (número 14) MACARRONES AL GRATIN. Una vez escurridos los macarrones se colocan en una fuente por capas, alternando con salsa de tomate, queso rayado y grasa de asado. Una vez así cocidos se echa por encima salsa Bechamel, procurando penetrar en todas las capas. Luego se cubren con queso rayado y pedazos de manteca, poniéndolos al fuego del que no se quitarán hasta que estén dorados.

DOLORES REUMATICOS

La curación completa del reumatismo en todas sus características, aunque sea crónico. Sin medicinas ni drogas. Pedid prospecto gratis y se os facilitará la forma de curaros completamente, a IZARD-ROBREÑO, Apartado 5171 - Barcelona